

P / 1033

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 06 FEB. 2024

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Omar Paganini, estará ausente del país a partir del día 14 de febrero de 2024;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, a los efectos de participar en la II Reunión del Diálogo Interministerial Anual;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

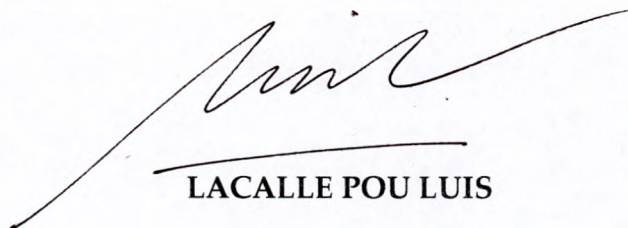
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 14 de febrero de 2024 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Nicolás Albertoni.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2024-2-1-0000142

MJOB.-